



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 155, fecha: lunes, 17 de Agosto de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
PARA EL AÑO 2020

**2122**

RESOLUCIÓN DE 5 DE AGOSTO DE 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA,  
POR LA QUE SE ANUNCIA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2020.

Provincia: Guadalajara.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de Código Territorial: 19130

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2020, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión del día 4 de agosto de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 4/2011, de 10 de Marzo, de Empleo Público de Castilla La Mancha y en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de Julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año de 2018 se propone la aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020 en la que se incluyen las necesidades de recursos humanos que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes.

La oferta de empleo público, como instrumento de planificación de los recursos



humanos, define y cuantifica los efectivos en función de las necesidades y prioridades derivadas de la planificación general de los recursos humanos. La oferta de empleo público del Ayuntamiento de Guadalajara para el año 2020 contempla también plazas para su cobertura por promoción interna, plazas que no computan a la hora de computar la tasa de reposición de efectivos.

#### I. TURNO LIBRE

- Grupo según el artículo 26 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla la Mancha: C1

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Policía.

Numero de Vacantes: 14

Denominación: Policía Local.

- Grupo según el artículo 26 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla la Mancha: C2

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, Categoría bombero conductor

Número de Vacantes: 4

Denominación: Bombero Conductor

#### II. PROMOCION INTERNA

- Grupo según el artículo 26 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla la Mancha: C1

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Policía.

Numero de Vacantes: 3

Denominación: Policía Local.

Guadalajara, a 5 de agosto de 2020. El Concejal Delegado de RRHH del Ayuntamiento de Guadalajara, D. Santiago Baeza